Miércoles 28 de Enero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,963

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 11 00 "
Por un año . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles 28—San Julian obispo. [illegible]

EL SIGLO

Barranca abajo

La solidaridad con los laicos que toman á apasionar á pesar los intereses religiosos ha sido siempre funesta para la Iglesia.—Ya se vé, los políticos no suelen prestar apoyo desinteresado. El *do ut des* es la base de las combinaciones [illegible] y la de las transacciones comerciales. Esto se demuestra palpablemente por muchos hechos históricos.—Cuando el Emperador católico Cárlos V vió que el Papa se conducia de una manera que no le parecia correcta, tuvo inconveniente en poner á saco la ciudad de Roma y en encerrar al Pontífice en el castillo de S. Angelo. Entónces estuvo Su Santidad mas verdaderamente preso que ahora, que es el Vaticano y si no sale de él es porque no quiere.

El Gran Napoleon hizo el concordato; pero tambien tuvo al Papa fuera de su residencia y dependiente de su voluntad.

El General Narvaez era en España jefe de un partido que se preciaba de católico.—Pues recordamos que en una ocasion, conferenciando con el Nuncio, el cual en nombre del Papa oponia resistencia á ciertas exigencias ó pretensiones del Gobierno español, decia: «¡Si se habrá figurado ese cura (ese cura era el Papa) que va á burlar de mí»

Y no son solo los que ejercen autoridad los que cuando apoyan á la Iglesia exigen retribuciones: tampoco el apoyo de los periodistas católicos suele ser desinteresado.—Esos periodistas, que no están privados por votos monásticos de gozar de las dulzuras del mundo, que se casan y tienen hijos como cualquier hijo de vecino, [illegible] abogados oficiosos de la Iglesia; pero cuentan con que ésta no [illegible] abandonarlos.—Animados de las mas ardientes pasiones, persiguiendo planes de dominacion política, está en su interés que no se deslinde bien lo que es temporal de lo que es espiritual, lo político de lo religioso, el dogma religioso del programa político.—A favor de esas tintas indecisas, [illegible] atmósfera combinada de incienso de sacristía y de tocador de dama devota, [illegible] de la soirée católica, [illegible] suscriciones para el diario católico, se [illegible]

Se vé, pues, [illegible] barranca abajo.—Y esto comprende lo mismo á los intereses temporales del catolicismo Romano, que á los intereses de los partidos políticos que viven á su sombra. Y van barranca abajo en el terreno de los hechos, y, lo que es para ellos mucho mas triste, en el terreno de la conciencia.

¡Oh! Ya comprendemos que la persecucion prepara el triunfo de los perseguidos cuando éstos sufren por la causa de la justicia y cuando la opinion los acompaña [illegible]. Comprendemos que la sangre inocente que gota á gota descendia del costado, las manos y los piés del mártir del Calvario era el riego que debia levantar [illegible] lozana y vigorosa la semilla que con su doctrina y su ejemplo habia sembrado.

¡Pero hoy! Todos los artificios retóricos de los doctores del partido católico no pueden convertir en lugar de martirio el Palacio del Vaticano ni la quinta en que Monseñor Mattera [illegible] los placeres de la *Villeggiatura*. Hay que resignarse modestamente á hacer vida confortable; y renunciar á la áspera gloria del martirio.

Cuando el catolicismo ha sufrido persecuciones [illegible] ha triunfado en las conciencias. [illegible] Cuando ha hecho causa comun con los opresores de los pueblos y cuando él mismo ha querido oprimir, ha perdido terreno.

La cruel y opresora administracion del Duque de Alba suscitó al catolicismo mas enemigos que las predicaciones de los herejes. Felipe II perdió á Flandes por su intolerancia. [illegible] perdió el Poder temporal por haber declarado la guerra á la sociedad moderna.

Circunscribamos la cuestion.—Concretémonos á lo que pasa entre nosotros [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La Situacion

Cree que *El Bien Público* anda como bolas sin manija [illegible] se concibe [illegible] *El Siglo* [illegible] con la mayoría del [illegible]

Está *El Siglo* (agrega el colega) con la [illegible] democracia; [illegible] se levante su bandera [illegible] los hombres [illegible] con la política [illegible] *facciones* [illegible] importancia [illegible] mas y [illegible]

No hemos querido con esto entrometernos á defender á *El Siglo* que no lo necesita, y no es nuestra intencion desviar de la discusion de la prensa las cuestiones de finanzas, ni de política.

No le asalte ese temor al diario de la sacristía: discuta todas las cuestiones que quiera, pero no haga argumentos para convencer, como el de que *El Siglo* es gubernista.»

El Telégrafo Marítimo

Protesta contra el irritante engaño de que son víctimas los pensionistas del Estado, llamados por avisos oficiales para recibir *un puchito* de sus haberes.

Los dos meses de sueldo correspondientes á Mayo y Junio en la habilitacion de Viudas y Menores Militares, representan un total de algo mas de 80,000 $.

Cuando esta oficina recibió órden de llamar á sus acreedores, los citó para abonarles Mayo y Junio. Mayo y Junio fueron *los dos meses*, cuyo pago ordenaba el Ministerio de Hacienda.

Del total de los créditos á chancelarse, solo se envió á esa Habilitacion la suma de 35,000 $, siendo así que el importe de sueldos ascendia á 80,000 $.

Dias despues, ya empezado el pago, la Tesorería mandó de nuevo 5,000 pesos destinados á completar los presupuestos que se trataba de liquidar.

Tenemos así, que la Habilitacion de Viudas paga un presupuesto de algo mas de 40,000 $ mensuales; que las dos mensualidades de Mayo y de Junio del año pasado alcanzan á cerca de 82,000 $, y el Ministro de Hacienda que ordena se chancelen dos meses de haberes atrasados, envia por todo dinero 40,000 $ recibidos en dos entregas parciales.

Proh pudor! Si habia de pagarse solo una pequeña cantidad á cada uno de los pensionistas—á cuenta de *nueve meses de sus sueldos* ¿por qué se dá órden de pago para *dos meses*, si despues resulta que no hay con que hacer frente á los compromisos que el Estado ha contraido?

Clama contra la abusiva continuacion del impuesto adicional votado en 1880 con el único objeto de cubrir los gastos de creacion de los Departamentos de Rocha y Rio Negro.

La Tribuna Popular

Une á los demás colegas sus felicitaciones al Ateneo del Uruguay por el torneo que ha abierto, respecto del cual nada tiene que agregar á lo expuesto por otros diarios.

Hablar de la emulacion, (termina diciendo) de la actividad intelectual y de las ventajas que reportan ejercicios de ese género, equivaldria á repetir las mismas ideas emitidas brillantemente por otras plumas.

En esta labor de regeneracion social de lucha pacífica y moral, toca la mejor parte y deben atribuirse los mayores fuerzas al Ateneo.

La materia prima, la dorada juventud, está en sus manos y obedece sus inspiraciones fielmente.

Tal debe ser su gran motivo de congratulacion.

Está con él en la noble contienda, lo que, intelectualmente hablando, forma el porvenir científico literario de la República.

El Ateneo por algun tiempo algo adormecido, procura nuevamente levantar el espíritu público llamándole á torneos de provechosos frutos.

¿Es posible que mezquináramos nuestra voz de aliento y nuestra frase de entusiasmo?

La España

Dice que está visto y probado que los neos son maestros consumados en el arte de embrollar la verdad, y no inmutarse por nada, y encontrar siempre un distingo para desvirtuar una razon, ó un insulto para rebatir un argumento, ó una desvergüenza para escupir al rostro del adversario que les encierra entre la espada y la pared con cargos lógicos é incontestables.

Y vayan ustedes á discutir con formalidad con esas gentes, que tienen toda la informalidad de los muchachos, y todo el descaro de una verdulera, y toda la audacia de un perdonavidas, y toda la humildad y la hipocresía de un jesuita, segun la gente con quien tratan, segun las circunstancias en que se encuentran, ó segun la consigna que reciben de Roma.

Ya se convencerán con el tiempo de esas verdades, los que aún hacen el favor á tales gentes de formalizarse con ellas y tratan de convencerlas con razones y argumentos que ellas ni atienden ni contestan.

«Estamos abrazándonos hace dias (dice) bajo una atmósfera de fuego, y el verano se nos ha echado encima tan dispuesto á hacernos largar la última gota de sudor, como caen los cobradores de impuestos encima del pobre pueblo productor y pagano, para extraerle hasta la última moneda de su bolsillo.

«Los ciudadanos reniegan ahora por igual contra lo insoportable del calor y contra lo insoportable de las patentes, pero el sol sigue su marcha tranquilo lanzando sus rayos de fuego, sin escuchar protestas ni reclamos, y las sanguijuelas del Fisco siguen chupándole al pueblo la poca sangre que le queda, sin atender sus quejas y sin compadecerse de sus lamentaciones diarias.

«La única diferencia que hay entre esas dos plagas una de las cuales nos estruja el bolsillo y la otra nos hace sudar la gota gorda, es que esta última, como es obra de la naturaleza á todos por igual nos alcanza, mientras que la otra, obra de la mano del hombre, á unos maltrata y á otros acaricia, y si todos sudamos por igual no podemos decir lo mismo tocante al reparto de cargas y beneficios, de ganancias y pérdidas, en materias económicas.»

El Ferro-carril

Sigue ocupándose del Observatorio Astronómico.

—Aboga por la provision de útiles y textos á las escuelas públicas que terminarán las vacaciones el 31 del corriente.

CORRESPONDENCIAS

DE BERLIN

(Véase el número 5960)

Diciembre, 16 de 1884.

En cuanto al proceder del príncipe, tal vez signifique simplemente no hallar el oportuno retroceder, por ahora, en su lucha con el Vaticano y por consiguiente no querer prestar oido á lo que le pueda proponer el señor Windthorst. Tambien no se debe estrañar en demasía los sarcasmos contra el parlamento. Son modos del canciller. De nada gusta tanto como de recordar á los diputados el *Memento quia pulvis es*, sobre todo dirigiéndose á diputados nuevos aún hinchados por el reciente triunfo y ardiendo por legislar y reformar. Es sistema del canciller para allanar el terreno, removiendo desde la primera hora los obstáculos, y haciendo imposibles los equívocos y falsas interpretaciones. Siente gran placer en recordar á los electos del sufragio popular que no fué un parlamento, pero sí el emperador, el ejército y el señor Bismark quienes crearon la moderna Alemania.

Con todo publicaron algunos diarios extranjeros que en una reciente visita del canciller al príncipe de la corona, éste le espresó su disgusto por el menoscabo con que afecta tratar al Reichstag. Pero no pudo esto pasar de mera intriga.

En todo caso, resiste el parlamento, y no ha de conseguir tan pronto el señor de Bismarck, aplacarle la ira. Aún el dia 24, tratándose de un insignificante aumento de gastos, en la importancia de 2100 marcos, para la cancillería, fué de valde que el príncipe *pro-domo* pidió á la cámara no se opusiese á votar este pequeño aumento de empleados á favor de algunos oficiales de su reparticion. Propuso el señor Richter que el Reichstag rechazase la propuesta y la mayoría resolvió que fuese mandada á la comision de finanzas, sin la menor contemplacion para el canciller; una cuestion como personal.

Las elecciones en la Alsacia-Lorena dieron el resultado que se podia prever, fueron francesas. El Statthalter ó gobernador general, mariscal de Manteuffel, tuvo con esto gran disgusto, pues como siempre se persuadirá de que su sistema de Gobierno le habia de conciliar las simpatías de los gobernados, activando así la germanizacion de esta tierra ingrata. Desengañaronlo las elecciones, y en consecuencia de ello, usando del poder discrecional que lo asiste, mandó suprimir tres diarios, á los cuales acusaba de fomentar en la poblacion sentimientos de desafeccion á la Alemania, pero á pesar de esta supresion es de parecer que el actual sistema no puede continuar y consta que se dirigió al emperador pidiéndole dimision. Se convenció el mariscal que mientras la Alsacia-Lorena conservase su autonomía, habia de persistir en sus sentimientos á favor de la Francia; el único medio de nacionalizarla, sin confundirla con las demas provincias de la Prusia es imponerle el mismo régimen de administracion burocrática. No se sabe por ahora si el emperador y el príncipe de Bismarck aceptarán las vistas del viejo mariscal.

Aún no resolvió el consejo federal la cuestion del Brunswich, y esta demora misma confirma á todos en la idea que los derechos del Duque de Cumberland no han de ser reconocidos. La prensa oficiosa no solo trasformó una simple cuestion de herencia y sucesion legítima en una cuestion política, pero hasta se contesta hoy la validez de los derechos del príncipe güelfo. Quisieron hallar ciertos jurisconsultos en una concordada de 1836 relativa á sucesion al trono en la casa de Hanover un motivo para excluir al Duque de Cumberland.

La argumentacion es bastante sutil. La dicha concordada prescribe que á falta de heredero masculino, la corona de Brunswich pasará para el soberano de Hanover actualmente reinante, y recíprocamente, la de Hanover para el soberano de Brunswick actualmente reinante. Ahora, no solo dicen los tales péritos, no es reinante el Duque de Cumberland, sinó el verdadero soberano actualmente reinante en el Hanover es el emperador de la Alemania que incorporó el Hanover al reino de la Prusia en 1866. Es pues el emperador de Alemania el único y legítimo heredero de la corona ducal de Brunswick.

Es probable que esta interpretacion del pacto de la familia de los güelfos sea sugerida al consejo federal. En todo caso, el gabinete de Berlin parece resuelto á no prestar atencion á las embrollas de los jurisconsultos.

Lo que domina para él es el interés político, tanto mas intenso cuanto el Sr. Windthorst intenta llevar la cuestion ante el Reichstag. La *Gaceta de Alemania del Norte* mal disimula el mal humor que le causa semejante eventualidad, y no hay dia en que no se esfuerce por probar ser imposible para el gobierno tolerar, en un imperio cuya fundacion tantos sacrificios costó, la existencia de un foco de conspiraciones y hostilidades, cual seria la córte del duque de Cumberland. Para la *Gaceta* no puede ser el duque sinó un enemigo irreconciliable de la unidad germánica, visto que nunca quiso reconocer el estado de cosas creado por la guerra de 1866.

La misma hoja pretende saber que la fortuna del finado soberano de Brunswick anda por 10 millones de marcos proviniendo de las economías del duque Guillermo.

El señor Windthost tomó posesion de esa fortuna, en nombre del Duque de Cumberland.

Las ratificaciones de la convencion celebrada entre la Asociacion Internacional Africana y el Imperio de Alemania fueron cangeadas en Berlin al 27 de Noviembre. El texto es conocido, aunque no oficialmente publicado, y las cláusulas esenciales se resumen en lo siguiente: 1.ª la asociacion no cobrará derecho alguno sobre las mercaderías que fueran cangeadas en sus posesiones actuales ó futuras en las fuentes del Congo, ó del Niari-quillú, ó en el litoral atlántico. 2.ª Los súbditos alemanes tendrán derecho de establecerse en dichas posesiones, siendo allí tratados en igual pié los súbditos de la nacion mas favorecida incluidos que los propios habitantes; 3.ª La asociacion no puede conceder favores á súbditos de una nacion cualquiera sin que los mismos privilegios se extiendan *ipso facto* á los súbditos alemanes.

Haciendo la asociacion cesion de sus territorios á cualquier nacion quedando al cargo de ésta las obligaciones y compromisos contraidos por aquellas;—el imperio aleman reconoce la bandera de la asociacion,—azul con estrellas de oro en el centro—como la de un estado amigo;—el mismo imperio se declara pronto á reconocer las fronteras del territorio de la asociacion ó de la nueva república que se pretende crear, tales cuales se hallan trazados en un mapa anexo.

¿Cuales son estas fronteras? Es lo que queda por saber. Es ocasion para decir que las pretensiones ó protestas del Sr. Stanley relativas á la definicion de la fuente comercial del Congo, y sin duda, por via de consecuencia, del territorio sobre el cual se estiende el dominio de la asociacion, hallaron quien las impugnase con suma competencia.

El argumentador, con efecto, no es otro sino el Sr. Lovelt Cameron, el célebre viajero inglés que, el primero de todos, atravesó del Este á Oeste el negro continente. En una carta dirigida al *Times* y que naturalmente fué aquí muy comentada, el ilustre antecesor de Stanley observa que las pretensiones de la Asociacion Africana sobre la fuente geográfica del Congo, abrazan nada menos de 9 millones de millas cuadradas, lo que se puede decir excesivo de parte de una asociacion de particulares. Ahora la fuente comercial del caudaloso rio se estiende además de eso en territorio donde se ejerce la influencia de un fiel aliado de Inglaterra, el sultan de Zanzibar. No es poco disponer de la fuente geográfica sin hacer el menor caso de las aspiraciones de los pueblos allí residentes, cuando la mayor parte del territorio de ésta aún queda por descubrir y explorar; la fuente comercial del Congo, sin embargo, es tan vasta y envuelve intereses tan importantes que la enormidad de las pretensiones de la asociacion debe hacer titubiar.

No pueden serle concedidas las 300 millas que reclaman en la costa occidental sin perjudicar los derechos soberanos, hasta hoy incontestados, de la Francia y de Portugal.

«Se indicó la márgen derecha del Zambese como perteneciente á la fuente comercial del Congo, dice el Sr. Cameron. Pues bien; el Zambel, Cete, y Sena están actualmente ocupados por los portugueses, y las ruinas de Zumbó dan testimonio de la estension á que aspira Portugal. Los trabajos del sábio y eminente Dr. de Lacerda y Almeida confirieron tambien á los portugueses el derecho de prioridad, por haberlos descubierto en los territorios de Cazembé; además las exploraciones de los Pambeiras, mayores Gamitte y Monteiro, Silva, Parto, Capella, Ivens, Brito, y en último del señor Serpa Pinto demostraron que Portugal dió siempre estrema importancia al conocimiento del interior del continente africano.»

Ejerceria la carta del señor Cameron alguna influencia sobre la comision especial ó técnica encargada de definir la fuente comercial del Congo? Es lo que no se dice. De hecho, el informe de la tal comision fué presentado á la conferencia en sesion magna, el 27, por el delegado belga, señor Lambermout y adoptado al principio. Pero la comision tuvo que reconsiderarlo, modificándolo en ciertos puntos ó completándolo, y fué finalmente adoptado definitivamente en sesion de la conferencia el 1.º de Diciembre, presidiendo como de costumbre el señor Conde de Hatzfeld.

Hasta que punto coincidieron las determinaciones de la conferencia con las pretensiones de Stanley, es fácil apreciarlo. En el entender de Stanley, debian las fronteras de la fuente comercial del Congo partir del Océano Atlántico, acompañar el paralelo 1º 25' sud hasta 13º 25' al este del meridiano de Greenwich, subir este meridiano en el norte, hasta alcanzar las vertientes del Benué (afluente del Niger); mas al este, seguir las lineas de las vertientes entre las aguas del Chari y del Nilo, y las del Congo así como entre aquellos que van á ensanchar la laguna Victoria; prolongándose hasta alcanzar la línea divisoria entre las vertientes del Zambese y las del Congo; dar entónces una vuelta para el este hasta las fuentes de los tributarios del Cuangó ó Huá, acompañar el curso del Huangó hasta 9º 50' de latitud sur, y, en fin dirigirse en derechura hasta el rio Logo para acabar en la embocadura del mismo en el Atlántico.

Tiene este territorio una superficie que se avalúa en 2,300 millas cuadradas. La comision y la conferencia redujeron la llamada fuente comercial á 1,300 millas limitándola del siguiente modo:

La fuente *geográfica* del Congo está limitada por las fuentes contiguas, á saber: las del Niari-Quillú, del Ogoué, del Chari y del Nilo, al Norte; por la laguna Canganyilha, al Este por las sierras de las fuentes del Zambese y del Logo al Sur.

Abraza por tanto todos los territorios cuyas aguas se reunen en el Congo, inclusive la laguna Tangangilha con sus tributarios.

Vista la dificultad de definir con suficiente exactitud la fuente en cuestion, propuso el delegado portugués se redujese la libertad de comercio á la parte del rio comprendida entre el mar y Stanley Pool, pero el Sr. Serpa Pimentel no persistió en este modo de ver.

Todos estaban de acuerdo en quedar en el rio Log (7º 55' de lat. Sud) el límite meridional de los territorios á anexar á la fuente geográfica; más diferian los pareceres en cuanto al límite septentrional. Los portugueses querian fijarlo por el cuarto paralelo Sud.

El delegado holandés propuso una linea partiendo de Mayumbé; el inglés á la embocadura del rio Fernando Vaz. Prevalecieron las ideas de los franceses. Se resolvió que se estendiese la libertad comercial en la zona marítima desde Sette Camas hasta la embocadura del rio Loge, siguiendo el límite septentrional el curso del rio que desagua en Sette Camas hasta el naciente de este y de allí hasta la union con la fuente geográfica del Congo, evitando siempre la fuente del Ogaué. El límite meridional acompaña el curso del Loge, dirigiéndose despues del lado Este hasta encontrar la fuente del Congo.

En cuanto á los territorios al Este de la fuente del Congo, en direccion al Océano índico, se adoptó en principio la propuesta de Stanley; pero los representantes de Holanda é Inglaterra no dieron pareceres.

El proyecto de franquear las comunicaciones al comercio entre la fuente del Congo y el Océano índico, solo obtuvo la aprobacion de los portugueses bajo la condicion de acabar éstas comunicaciones al Norte del Cabo Delgado. Fueron además reservados cualquier derecho de las soberanías existentes en aquellas regiones.

En esta misma sesion de 1.º de Diciembre, fué muy animada la discusion relativamente á la libertad de navegacion y comercio. Tratábase de adoptar ó de dar una forma definitiva al proyecto de declaracion, preparado por el gobierno aleman y cuyo tenor ya mandé por el último correo. Este proyecto con las modificaciones en él introducidas en consecuencia de los trabajos y decisiones anteriores, fué examinado punto por punto. Varias reservas fueron formuladas por los plenipotenciarios. Por ejemplo, no pudieron concordar sobre el último párrafo atribuyendo á una comision internacional la sindicancia y fiscalizacion de la ejecucion de los principios proclamados.

Hicieron reparar los representantes de Portugal y Francia que tal disposicion habia de poner estorbo á la libertad é iniciativa de los gobiernos territoriales, provocando siempre nuevos conflictos. Eran de parecer que convenia dejar á las autoridades locales toda responsabilidad y libertad de accion. Finalmente la conferencia dió su determinacion.

El proyecto de reglamento para navegacion fué sometido por la comision técnica á una comision secundaria, compuesta de los representantes de Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra y Portugal.

Pasó por alto diversas cuestiones aún pendientes, como v. g. la de saber si los derechos que se establecieron se han de percibir sobre las mercaderías exclusivamente (la declaracion solo habla de éstas), ó si sobre los productos importados y exportados igualmente, circunstancia, á que parece que la Inglaterra dá extrema importancia, como muestran los artículos y correspondencias del *Times*.

Vamos ahora á la cuestion del Niger.

De acuerdo con la Francia, la Alemania elaboró un proyecto de «declaracion», respecto de la navegacion tanto en el rio Congo como en el rio Niger, proyecto que fué publicado por la *Gazeta de Colonia*. La declaracion recuerda que el congreso de Viena, en 1815, estableció ciertos principios relativos á la navegacion fluvial. Adquirieron estos principios la fuerza de una convencion internacional, visto como fueron aplicados, por varias veces, á rios de la Europa ó de la América. Deben ellos regular la navegacion en el Congo-Niger, el cual ha de estar enteramente libre para todas las naciones sin preferencia posible á favor de cualquiera de ellas ó cualquier persona ó sociedad. Derechos de puerto, pilotage y otros necesarios para mejorar la navegacion, quedan establecidos.

Habrá por consecuencia, una caja de la navegacion del Congo-Niger, formada por medio de un empréstito garantido por las potencias y cuyos intereses y amortizaciones serán pagos por medio de los derechos arriba mencionados. Una comision internacional administrará dicha caja, fiscalizando la ejecucion de las cláusulas de la declaracion, etc., etc.

Los ingleses no admiten de manera alguna que se establezca identidad entre los dos rios como se hace. En verdad, los redactores del proyecto de declaracion acordáronse de decidir por un simple rasgo de pluma todas las cuestiones relativas á la soberanía en el Niger, realizando la asimilacion entre éste y el Congo por la fácil y rápida introduccion de un guion entre los dos nombres: Congo-Niger. Así quedó todo dicho. Este guion irrita á los ingleses. El embajador británico, sir C. Malet, leyó á la conferencia el dia 3 una nota en que se protesta que la Inglaterra está pronta á aplicar al Niger el régimen de libertad, pero no puede aceptar el principio de asimilacion de los rios.

Para los ingleses el Niger es rio inglés desde las nacientes hasta la embocadura. Pero la Francia que posée importantes establecimientos cerca de la embocadura del rio y tambien tiene sus pretensiones sobre el curso superior no puede aceptar las revindicaciones inglesas.

Portugal las apoya al contrario con la esperanza de que se rechace al fin tanto para el Congo como para el Niger la idea de una comision fiscal internacional y que la sindicancia sobre el comercio y navegacion sea confiada á la nacion que ejerza soberanía efectiva en la embocadura de los rios.

Las divergencias son profundas y la comision secundaria por ahora no consiguió ponerse de acuerdo en un solo artículo. Los ingleses oponen una constante resistencia á la idea de la institucion de una comision internacional en el Niger, y el *Times*, citando en un editorial todas las razones que militan á favor de la soberanía y derechos incontestables de Inglaterra sobre el rio y el inmediato territorio, termina su artículo con estas palabras:

«Para el Congo inexplorado y sujeto á todas las contiendas, nombren si quieren una comision internacional; pero en cuanto al rio del norte: *Hic Niger est; huc, tu Germane, caveto!*» El *Times* olvidó decirnos lo que hará si con esta parodia del verso horaciano no consigue meter miedo al germano.

El *Monitor del Imperio* publicó en lengua francesa los protocolos de la primera sesion de la conferencia y ha de continuar la publicacion.

El *Berliner Boerse Zeitung* publicó últimamente la mas estúpida calumnia contra el Brasil, asegurando que en la provincia de Rio Grande del Sud, donde existe una numerosa poblacion de protestantes de origen aleman, una ley declaró ilegítimos todos los hijos nacidos de padres protestantes.

Con gran pesar mio no encontré esta falsedad desmentida en ninguna de las hojas diarias que vi. Solo el *Export* negó categóricamente.

El mismo periódico *Export* contiene en su número del 23 de Noviembre interesantes artículos sobre los ingenios centrales de azúcar, y la cosecha del café en San Pablo, la produccion del cauchú en la provincia del Pará, la situacion financiera de la misma provincia, la via férrea doña Teresa Cristina y varios otros asuntos.

X.

Revista italiana

SUMARIO—Política colonial—Las colonias que convienen á Italia—Lo que dice la prensa—Una medicina de Depretis—Teodora.

El telégrafo nos comunicó en dias pasados que habia salido de Nápoles una expedicion italiana.

Una expedicion puede ser científica ó militar; pero tanto por los antecedentes, como por el desastroso fin de Bianchi entre las tribus de los Danakili, debemos inclinarnos á creer que esta vez se trata de acorazados italianos, dirigidos á la conquista de un pedazo del continente africano.

En Italia se ha discutido durante muchos años sobre política colonial, y las opiniones han quedado mas que nunca divididas.

A pesar de esto el público de las cien ciudades, al anuncio de que S. E. el Ministro Mancini se ha decidido á entrar en el camino de las conquistas, no se debe haber entusiasmado gran cosa.

Sin ser gran erudito, se puede saber á qué grado de prosperidad llegaron las colonias griegas; se puede saber que las naciones que mas se cuidaron de hacer correrias que de fundar establecimientos agrícolas y comerciales, solo sufrieron perjuicios y desastres; se puede saber que no se coloniza con la espada, sinó con la emigracion libre que expontáneamente se dirige allí donde la llaman sus propios intereses; se puede saber en fin, que la colonizacion oficial, sostenida por el Estado, y regida por sus representantes y sus leyes, está condenada por la ciencia y la experiencia.

El conde Cavour tambien pensaba poco mas ó menos de esta manera. En la sesion de la Cámara de diputados de 31 de Mayo de 1853, llamó la atencion de los representantes de la nacion sobre la importancia que tenian los italianos en la América del Sud: dijo que nadie los vencia en el Plata en la santa y apasionada fiebre del trabajo, en el atrevimiento en las empresas, en la sagaz prudencia de guiarlas y hacerlas llegar á buen término, y ensalzó las verdaderas, las provechosas colonias, las que únicamente se basan en la actividad, en el ahorro, en la capitalizacion, en las virtudes económicas de los individuos que emigran.

Segun los mas ilustres economistas de la península, solo dos clases de colonias puede ambicionar y proponerse Italia.

Si no quiere tener estaciones navales, que necesita toda nacion que tenga muchos súbditos establecidos ó viajando en lejanas regiones, intereses esparcidos que protejer, derecho y dignidad que tutelar, el gobierno de Roma haria muy bien en ocuparse de las colonias internas. En Cerdeña, por ejemplo, las tierras incultas llenan las tres cuartas partes de su extension. Además el reino mineral abraza allí los extremos de las escala geológica: el hierro y el plomo argentífero están esparcidos en varios puntos: el granito rojo del monte Nieddo es parecido al mas celebrado de Egipto.

Es tambien rico y variado el reino vegetal: el naranjo prospera en las orillas de los rios Oliastra, Sarrabus y Capoterra, y crece hasta tres hombres de altura en el balsámico valle de Milis, á los piés del extinguido volcan de Monte Ferro.

Sardara y Sanluri dan azafran; Sassari tabaco. Los vinos rivalizan con los de España; grandes bosques de encinas, cuya madera es inmejorable para las construcciones navales, cubren una sexta parte de la isla.

¿Por qué,—observaba precisamente hace dias Boccardo,—no se formarán en Italia sociedades de emigracion y colonizacion obrando en Cerdeña, en las Puglie, en Calabria, como obran los *squatters* en los valles de Missisipi, Ohio y Columbia?

Y si se quiere pasar las fronteras, no se busquen colonias en las que el gobierno patrio haya de tener una ingerencia directa; favorézcanse las relaciones existentes con la América del Sud, que recibe el exceso de la poblacion europea, fortaleciendo los caracteres y animando de nueva vida el comercio y las industrias.

Los últimos diarios, como ya se ha dicho, hacen referencia á la expedicion al mar Rojo. Assab,—dicen—no vale gran cosa por sí, y queriendo obtener alguna influencia en Africa, Italia debe poseer una zona de accion, extensa, segura, respetada, que facilite las comunicaciones con los paises del interior.

La Riforma, órgano de aquel eterno enamorado de la cartera de Relaciones Exteriores, cual es el Sr. Crispi, canta un himno de alegría, á la noticia de que Italia habia ocupado Zulha, puerto del mar Rojo. Y la *Tribuna* asegura que sin ocupar el pais de los Danakili, sin fundar el imperio de la civilizacion en las regiones en que han hallado una muerte no vengada, tres de nuestros mejores exploradores africanos, Assab será siempre un peso inútil para el erario italiano.

Segun el *Diritto*, Italia que estuvo á punto de hacer una guerra por Túnez, que fué llamada por Inglaterra á tomar parte en una expedicion al Egipto, tiene derecho á reservarse el porvenir para el dia en que Turquía sea relegada al Asia Menor.

Visconti Venosta,—nos dice la oficiosa *Stampa*—cuando era ministro de Negocios Extranjeros, sacó la fórmula particular: «Italia no es bastante rica para permitirse el lujo de una Algeria;» pero nosotros no queremos una Algeria.

El cronista, en Italia, cuando está de mal humor y agitan su cabeza visiones de apuros y letras, no sabiendo á quien dar, se desahoga con los diputados. No desgrana, no, el rosario de las impertinencias; pero llena vertiginosamente las blancas cuartillas para comunicar al culto público y á la distinguida guarnicion, que los representantes de la nacion son unos perezosos, enamorados de un asiento en el cual se sientan lo menos posible, mientras él, el Cirineo de la pluma, anda incesantemente para ganarse el pan cotidiano.

Leyendo los últimos diarios nos hemos enterado con profunda sorpresa de que el cronista se ha conmovido extraordinariamente por la actividad que los diputados han desplegado en las últimas sesiones de la Cámara. Siempre lleno, se diria en lenguaje teatral.

Y dos sesiones por dia: hay para matar al peon mas robusto. En las horas antemeridianas convenciones: en las pomeridianas el gran problema, el destripamiento de Nápoles.

Cualquiera creeria con razon que el número é importancia de las cuestiones que deben ventilarse hayan obligado al presidente Biancheri á apresurar los trabajos parlamentarios, pero debe tenerse en cuenta que la oposicion, no sabiendo ya cómo hostilizar á Depretis y las Convenciones, habia resuelto no asistir á las sesiones. El presidente del Consejo, informado de la nueva arma de ofensa, hizo resplandecer en su gran rostro de Padre Eterno una sonrisa mefistofélica. Y suplicó al amigo Biancheri que diera á todos una racion doble: es decir, por la mañana un poco de Convenciones, y por la tarde alguna dósis de mejoras en Nápoles.

—Esto de una dósis de mejoras en Nápoles,—hizo notar Depretis á su colega el Ministro de Obras Públicas,—es una medicina de mi invencion é infalible. Verás cómo la Cámara se poblará en seguida.

Es notorio que la oposicion la componen en su mayor parte diputados del mediodía: y estos, de buena ó mala gana, tuvieron que asistir á las sesiones, si no querian perder la ocasion de pronunciar grandes discursos sobre los nuevos barrios de Nápoles, y afirmar su influencia en los respectivos colegios. ¿Qué habrian dicho los electores si no hubiesen tomado parte en una discusion de tanta importancia?

El Ministerio preveia entretanto una victoria. El Sr. Luzzatti, hombre competente en la materia, declaró que era preciso aceptar las Convenciones, si bien eran por muchos conceptos perjudiciales.

Spaventa fué el único de la antigua Derecha, ORAZIO SOL CONTRO TOSCANA TUTTA, que las ha combatido con vigor, con sincera conviccion. De Bonghi se esperaba algo mas, y fué un milágro para el ministerio que un hombre de tanto peso no hubiera lanzado todas las flechas de su arco.

Teodora ha llegado á Roma.

Los *reporters* han rivalizado por conocerla, pero parece que todos se han llevado chasco.

De las orillas del Bósforo, rodeada de misterio se trasladó á Paris, y desde allí, deslumbrante de colores y rebosante de vida, en alas del génio voló á Roma.

Me refiero á la nueva produccion dramática de Dumas, expresamente escrita para la Duse: *Teodora*.

Aquel gigante del drama ha desenterrado la figura de la emperatriz libertina, y en toda su cruda realidad la ha llevado ante el público.

Es un dramon dividido en ocho cuadros.

R. Candriani.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

ENTREVISTA

EL CONSEJERO LOPEZ NETTO Y NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO

Publicamos á continuacion una interesante entrevista entre Marius Chevallier, nuestro corresponsal viajero en Chile, y el señor Consejero Lopez Netto, Presidente del Tribunal Arbitral en Chile, con motivo de las reclamaciones internacionales de la guerra del Pacífico.

Como se verá, el artículo que publicamos es el resultado de un «tete á tête» con el señor Consejero, á quien nuestro corresponsal sometió á una série de preguntas con la impiedad del diarista que todo lo quiere saber, y á las que el Presidente del Tribunal contestó galantemente.

Publicamos, pues, esa entrevista, en donde el lector verá hablar por primera vez al mismo señor Lopez Netto, pues hasta hoy se conocen sus opiniones, solo por referencias indirectas que no le dan autoridad ante la opinion.

—Hola! me dice esta mañana un amigo al encontrarme en la calle del Estado,—lo hacia ya á Vd. de viaje.

—Efectivamente: el diez debí salir, pero el mal tiempo que hay en la Cordillera y los deseos de tener una entrevista con Lopez Netto han demorado mi viaje... ¿Qué le parece la idea de ver á Lopez Netto?

—¡Qué me ha de parecer, hombre, magnífica! Vaya Vd. y ya oirá cosas lindas de Chile; se va á divertir Vd., se lo garanto; no tiene mucho que trabajar para hacerlo hablar; dígale solo: Chile, y ya verá si tiene pelos en la lengua. Todo lo que era ayer de amigo nuestro es hoy de enemigo; es un hombre vuelto al revés completamente. Mire: no desista de la cosa y le garanto un buen rato; luego nos veremos en el club y me dirá si lo ha pasado bien ó no.

—Bueno, hasta luego; voy á pedirle la entrevista ahora mismo.

Me fuí á casa volando y le puse la siguiente *carta verbal*:

Marius Chevallier, de la redaccion de EL NACIONAL *de Buenos Aires, saluda respetuosamente al Sr. Consejero Lopez Netto, y solicita dia y hora para tener el placer de hacerle una visita en nombre del diario que representa en Chile, y recabar de su amabilidad algunos datos sobre reclamaciones contra este pais suscitadas con motivo de la guerra del Pacífico.*

1—12—85.

A esta carta recibí inmediatamente la que sigue:

O conselheiro Lopez Netto cumprimenta attenciosamente ao senhor Marius Chevallier, da redacção do NACIONAL *de Buenos Aires, e anuncia á S. S. que está á sua disposição, na rua da Catedral núm. 106, até as 3 horas da tarde.*

Santiago, de 16 Enero de 1885.

¿A las 3? Qué! á las 2 ya estaba en su casa.

Eran tales las cosas que habia oido sobre la violencia de su carácter, que ya me lo habia retratado físicamente. Me lo supuse, y es claro, alto, delgado, algo mas, seco, como quien dice un manojo de nervios, ojos negros y de visual acerada, cegijunto, pelo corto y tieso, bigote espeluznado siempre, levita volándole la solapa, el cuello de la camisa casi abierto y una corbata atada por manos de la misma demagojia. Este era mi hombre. Pero llego á la calle de la Catedral, me cuelo despacio, me asomo á una puerta y veo dos hombres: uno escribiendo y el otro leyendo; el primero era un jóven, el segundo un anciano. Este estaba hundido en un sillon de cuero. Parecia bajito: su cabeza era un copo de nieve: lucia una linda frente: clara, mansa y esperimentada; sus ojos, aunque chicos eran vivaces, y su boca estaba de continuo plegada en una mueca Raveliana. Vestia de gris y jugaba en ese momento con un lente. Su figura y sus lindas canas disponian en su favor. Era, pues, el reverso de la medalla del tipo que yo me habia forjado.

—Adelante, me dijo el caballero que escribia, apenas me vió.

El anciano aquel se puso galantemente de pié, vino hácia mí y me dijo:

—¿Con quién tengo el gusto de hablar?

Le di mi nombre.

—Ah! perfectamente, tengo mucho gusto en conocerlo: siéntese aquí á mi lado.

Era Lopez Netto.

Despues de algunas conversaciones estrañas á mi objeto, me dijo de pronto:

—¿Y en que puedo servir á usted?

—Señor, le dije, *El Nacional* de Buenos Aires, en el interés de conocer algo que no sea lo que dicen los diarios, me ha pedido le incomode á usted....

—Absolutamente.

—....para saber de una manera positiva la verdadera situacion de los reclamos y la suya personal, creada con motivo de esos mismos reclamos.

—No tengo inconveniente en acceder á su pedido, en todo aquello que me permitan mis reservas oficiales y mi decoro de hombre.

Y agregó en seguida: ¿Y qué ha oido decir Vd. por ahí de mí?

—Que Vd. no es amigo de Chile.

—Ese cargo es una niñería; no tiene fundamento alguno—me contestó.

—Le repito á Vd. lo que dicen, le objeté.

—Lo sé, pero vea Vd. si hay motivo para ello: cuando la guerra con el Paraguay....

—Chile era nuestro enemigo, le interrumpí.

—Perfectamente, nuestro enemigo, y habia logrado hacer una atmósfera tal en todo el Pacífico contra la triple alianza, que todo el mundo nos era hostil. Melgarejo era el que habia tomado la cosa mas á pecho, é incitado por Chile, tuvo sus veleidades de una aventura guerrera en contra nuestra. Con motivo de aquella atmósfera y de la actitud bélica de Melgarejo, S. M. el Emperador me honró con el cargo de Ministro en Bolivia.

—Y allanó usted todo—le dije, ¿no es verdad?

—Verá usted; efectivamente, pronto quedó todo arreglado, y fué entónces que á mi regreso conocí á los hombres de Chile. Al primero que traté fué al actual Presidente de la República, y despues á otros caballeros no menos distinguidos, apercibiendo al punto que estaban completamente ignorantes del progreso y de la vida constitucional de mi pais. Palpando esto, le dije un dia al señor Santa María: Somos en la América, señor, su pais y el mio, dos hermanos gemelos, pero pegados por la espalda, y es tiempo ya que nos demos vuelta para vernos las caras y conocernos mejor, en holocausto á la fraternidad americana. Y fué desde ese instante, que me puse decididamente en la tarea de hacer conocer mi pais en Chile y á que Chile fuera conocido en el mio, á pesar de que nosotros lo conociamos mas, pero mucho mas que ellos á nosotros.

—¡Y su tarea la emprendió usted desde aquí, ó desde el Brasil? le dije.

—Desde el Brasil, nos contestó, y así que llegué empecé á mandar libros de todo: de ciencia política, de literatura, nuestras leyes, nuestros Códigos, todo en fin lo que se producia en el Brasil pidiéndoles que me mandáran todo lo que se produjera aquí.

—¿Y el cange quedó establecido con regularidad? le pregunté.

—Le diré á Vd.; yo le mandaba los libros al Sr. Santa María, pero como los libros no sonaban, me supuse entónces que el señor Santa María, por un egoismo disculpable, se los leia él solito. Y fué entónces tambien que resolví mandarlos á una biblioteca pública, y ahí están; son mas de trescientos volúmenes de obras escojidas, y que me cuestan algunas de ellas 50 patacones. Porque todas las obras que he remitido han sido no regaladas, sinó pagas de mi bolsillo particular, al solo y único objeto de vincularnos con Chile por la vida intelectual, y ser amigos.

—Y Chile correspondia á esa amistad del mismo modo? le dije.

—Del mismo modo, me contestó, ¿y sabe usted lo que yo hacia cuando recibia sus producciones? Las entregaba al estudio de mis amigos, y los juicios que éstos me daban, unos justicieros en el elogio y otros benévolos, se los mandaba á nuestro ministro acreditado aquí, Aguiar de Andrade, que usted habrá conocido en Montevideo, y él los publicaba en esta misma prensa que hoy me ataca como enemigo de Chile.

—Efectivamente, esa conducta no es la de un enemigo, le dije.

—Mas—agregó—yo enemigo de Chile ¿por qué voy á serlo? Y ahora, como representante del Brasil, mucho menos! Nosotros, siguió, no tenemos cuestiones de límites: él está aquí, en el Pacífico, y nosotros allá, en el Atlántico.

—Y nosotros tambien, le dijo.

—Acepto la observacion, contestó sonriendo el consejero; despues, para nosotros es lo mismo que Chile estuviera en Lima como está en Santiago....

—Mamolas! dijimos nosotros entre pecho y espalda.

—Chile tiene trigo y nosotros se lo consumimos, agregó: nuestro café él se lo bebe; no podemos tener rivalidades comerciales; por el contrario, estamos ligados, y por diferentes productos. Despues bajo el punto de vista nacional, tenemos ciertos puntos de contacto, porque este pais es una república aristocrática, y alejados por fin, y como he dicho, por predominios internacionales, no hay motivos para, no digo creer, pero ni siquiera sospecharse, no ya de enemigos pero ni siquiera de rivales.

Con estos antecedentes, con la buena voluntad que me inspiró un pais tan bien administrado, me puse á la obra, como he dicho, buscando que el Brasil fuera amigo de Chile y que Chile lo fuera del Brasil. Y yo pregunto ahora,—agregaba el Sr. Consejero un tanto nervioso, que es su naturaleza,—¿á quién se le deba esto?

A mi, decia con entusiasmo. La amistad del Brasil con Chile es obra mia.

—Y solo el Brasil, fué su amigo en la última guerra, le interrumpí.

—Sí señor, me alegro que lo recuerde: solo el Brasil fué su amigo. ¿Y este amigo, quién se lo habia proporcionado á Chile? Yo! señor mio, yo! me decia con vehemencia el ilustre consejero. Y ahora, seguia, el autor de eso, de toda esa amistad americana, es el enemigo de Chile, á quien su prensa ataca dia por dia. ¿No la ha leido Vd.?

—Sí señor, la he leido.

—Pero no crea que me intimidan; he de cumplir con mi deber y no acato mas órdenes que las del Emperador; no oigo mas sugestiones que las de mi criterio.

—Y los ataques van subiendo de punto—le observé.

—No importa! tengo confianza en la honradez de mis procederes, dijo.

—Lo que sí creo, señor, es que usted debiera cuidarse un poco mas, porque aquí el pueblo es muy cosquilloso, le dijimos.

—¿Por qué cuidarme, señor? Es en lo que ménos pienso; dentro de un momento saldré á comer fuera y volveré tarde de la noche; estoy dispuesto á honrar mi puesto y mi pais; ¿qué la prensa incita las turbas? que me maten las turbas; ¿qué volarán mi casa? que la vuelen; no saldré de aquí, no faltaré un solo dia al Tribunal, y moriré en mi silla de Juez, si fuese necesario; concluyó el Consejero, con la vieja energía del revolucionario de Pernambuco.

—Pero Chile, señor, persiste en que debe ser usted su amigo.

—No puede ser su amigo quien tiene que ser su juez, nos contestó con severidad; agregando: y mi honradez de tantos años de vida pública me pone á cubierto de cualquier duda en contra.

—Se le hace á usted otro cargo, señor.

—Cuál?

—Que en los juicios arbitrales en los reclamos internacionales, fallaba usted al principio siempre en favor de Chile, y que ahora no.

—Pues es claro, dijo el Consejero; si no podia ser de otra manera. Figúrese Vd. que todas las causas en que intervine al principio estaban completamente destituidas de pruebas en contra de Chile, y por eso lo absolvia. Pero vinieron algunas, no crea que muchas, unas pocas no mas, y como estaban fundadas, condené á Chile. Y fué entónces que se armó la algarabía, y aquí me tiene Vd. por ese delito declarado enemigo de Chile. Vino despues otro asunto de alguna importancia; reclamante: Luis Cuneo, y condené tambien á Chile, porque debia condenarlo, y fué entónces que se llenó la medida, y me declararon enemigo de Chile—Cuneo fué la manzana de la discordia.

—¿Y monta á mucho esa reclamacion?—le pregunté.

—A ocho mil libras.

—Y esa resolucion, es claro hará jurisprudencia para las causas análogas que se presenten? volví á preguntarle.

—Naturalmente.

—Entónces es legítimo que se alarme Chile, porque si aparecen muchas causas como la de Cuneo, le puede costar todo un dineral, agregué.

—Permiso, dice el Consejero... Vasconcellos dirigiéndose al caballero que escribia, ¿cómo cuántas son todas las causas?

—Hasta ahora, dice el Sr. Vasconcellos, son 626, divididas así: inglesas, 188; italianas, 440; y francesas, 68.

Y volviéndose á mí de nuevo, me dijo:

—Ya ha oido Vd.; son 626 causas, y hay que despacharlas todas en un año, que es el término que marca la convencion para la prescripcion.

—¿Y acabarán Vds.?

—Lo dudo mucho; el juez chileno se va al campo á una gira; así no se puede trabajar y el tiempo corre. ¿Vé Vd. aquel expediente que está allí?

—Cuál, señor, aquel muy grande?

—Sí, señor, aquel muy grande; así como aquel son casi todos. Y á propósito de ese expediente, agregó, voy á fallarlo en favor de Chile, porque no hay nada que justifique las pretensiones del reclamante.

—¿Y son mas señor, le pregunté, las causas falladas contra Chile que en favor?

—Al contrario, me dijo, son las menos. Espérese Vd. un momento, (se levanta) le voy á decir á Vd. el número exacto.

Yo lo haré, dice el señor Vasconcelos; aquí está: han sido juzgadas hasta ahora 25 *reclamaciones*, siendo de estas, 22 Inglesas y 3 Italianas. De las Inglesas, agregó el señor Vasconcellos, han sido falladas 7 contra Chile, y de las Italianas una, la de Cuneo, la manzana de la discordia, como ha dicho el señor Consejero.

—Perfectamente, agregó el Presidente del Tribunal; de manera que tenemos, que de 25 reclamaciones ha sido Chile condenado en 8.

—¿Pero no cree usted que la cosa no está en las 8, sinó en la 1, en la de Cuneo?

—Es posible, nos contestó el Presidente; pero como no sé descubrir intenciones no puedo garantir la verdad de la profesía. Por lo demás, no hay motivo alguno, pero absolutamente alguno para creerme animado de un espíritu hostil hácia Chile.

—Lo creo sin esfuerzo, señor, le contesté.

—Puede usted creerlo, he llegado á una altura en la vida nacional de mi pais, que me impide descender á tan bajos niveles.

—Y además necesitará usted á su edad, despues de tanto trabajo y tantas luchas, un poco de reposo, le dije.

—Y de respeto, agregó el Presidente.

—A propósito de respeto, aquí se cree, señor, que Vd., en un documento público, se lo ha faltado al ejército.

—¿Cómo así? preguntó el Presidente.

—Se lo diré, señor, he oido ésto: pagaremos lo que nos cobren, y hasta lo injusto, le daremos todo el oro que nos pidan, pero no dejaremos á nadie ni á la Nacion mas fuerte del mundo que insulte el honor nacional, y el señor Lopez Netto lo ha insultado diciendo que nuestros soldados han sido ladrones.

—Lo sé, señor, sé que eso dicen, pero dígame, cómo quiere usted que yo le llame á un soldado que roba? ¿cómo? yo pregunto aún á los mismos que me hacen el cargo, y de seguro que no encontrarán otro sino éste: ladron! ¿Y quiere esto decir que haya insultado al honor nacional chileno? Me parece eso una nimiedad. ¿Desde cuando acá un soldado que delinque torpemente representa el honor nacional en parte alguna del mundo? Como este cargo son todos los que se me hacen. Es tan verdad que yo hostilizo á Chile en mis sentencias, como verdad que yo haya insultado al ejército Chileno y nada, ni una cosa ni la otra, ni la actitud de la prensa, ni la atmósfera hostil é injusta, ofuscarán mi razon, ni harán que mi espíritu de Juez que cree cumplir con su deber en nombre de su gobierno se abata un solo instante.

—Así son las cosas, señor, agregó, cuando el Emperador me nombraba su representante en el Tribunal Arbitral, mis amigos del Brasil decian: *Lopez Netto no sirve para ese puesto, porque se ha casado con Chile*; y aquí se dice lo contrario: Lopez Netto no sirve porque se ha divorciado de Chile. Los dos están equivocados: ni soy su amigo ni su enemigo; soy, como lo he dicho antes, solo su Juez.

Creyendo que habia llegado el momento de despedirme del señor consejero Lopez Netto, quien con tanta amabilidad me habia recibido, le manifesté que ya me retiraba y que le agradecia en nombre de *El Nacional* los interesantes datos que tan gentilmente me habia proporcionado.

En el último momento, ya casi en la puerta, me dijo: Se habla en el Plata de que el Brasil aumenta su escuadra, arma su ejército y que el Conde D'Eu va á pasar revista al Ejército en la Provincia de Rio Grande. Y se cree ver en esto al Brazil en actitud bélica. Muy lejos está el Brasil de esa actitud. Compra dos buques para su escuadra porque tiene sus costas que guardar, y en cuanto al viage del Conde D'Eu con su esposa la Emperatriz, es natural que lo haga, pues ella es la heredera del trono y es conveniente que pueblo y ejército vayan conociendo á la futura Emperatriz.

Esto es lo que conversé con el señor Lopez Netto y que he escrito confiado en apuntes de la memoria.

En cuanto á lo demás, ni quito ni pongo rey, y como me lo contaron, lector, te lo cuento.

Marius Chevallier.

(El Nacional de Buenos Aires)

SECCION OFICIAL

Obispado de Montevideo.

Montevideo, Enero 27 de 1885.

Excmo. señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en la que me comunica que por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 del corriente, queda prohibida toda nueva fundacion de casas religiosas, como conventos, casas de ejercicios, de reclusion ó disciplinarias, por estar justificada la inutilidad que de ellas recibe la religion del Estado y la sociedad misma, é igualmente que el Gobierno remitirá á la H. Asamblea General el mensage acordado, solicitando fije la legislacion que debe regir en lo futuro respecto á dichas instituciones y establecimientos.

No puedo creer, que al tomar el Gobierno esa resolucion haya sido su ánimo arrojar un reproche inmerecido á las instituciones y establecimientos religiosos de la Iglesia, ni siquiera indirectamente. Pero lamento sobre manera, ...

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 27 de 1885.

Considerando que el asunto á que se contrae la nota que antecede de S. S. Ilma. Monseñor Yéregui, Obispo diocesano se encuentra terminado por el decreto de fecha 16 del corriente mes, que prohibe nuevas fundaciones de conventos, casas de ejercicio, etc., el que confirma ahora el Gobierno en todas sus partes, el Presidente de la República acuerda:

1.ª No aceptar ninguna de las apreciaciones, conceptos y conclusiones que comprende la nota del Sr. Obispo, ya sean de fondo ó de forma, por no considerarlas exactas y convenientes, y por ser contrarias al derecho del Patronato, y el que corresponde al Poder Civil del Estado.

2.ª Que no se reciban en Secretaría nuevas comunicaciones del Obispado, que hagan referencia ó reabran discusion sobre dicho asunto, resuelto y concluido.

3.ª Comuníquese, etc. y publíquese.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 27 de 1885.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Cesa en el cargo de Jefe del Lazareto de la Isla de Flores, el capitan don Luciano P. Berruti.

Art. 2.º Nómbrase para subrogarle interinamente al capitan don Marcos Mancebo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS
MÁXIMO TAJES.

En Montevideo á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores Ministros doctores don Cristóbal Salvañach, Presidente; don Lindoro Forteza, don Ernesto Velazco don Conrado Rücker, don José María Vilaza y don Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios dijeron: que en cumplimiento de lo dispuesto por el ...

El de los Secretarios de 1.ª clase: — será de cinco centímetros de bordado en las bocamangas; carteras y el cuello tambien bordado de oro.

El de los 2.ª clase:—de igual dimension en el cuello y bocamangas.

El de los Ayudantes de 1.ª clase: bordado de cuatro centímetros en el cuello y bocamangas; los de 2.ª clase de tres centímetros.

El pantalon y chaleco para los Ministros de ambas categorías, así como para sus empleados, será blanco ó del color de la casaca indiferentemente, con las vistas y franjas de oro que armonice con el bordado de la casaca.

Usarán tambien espadin y sombrero armado y con la escarapela Nacional azul celeste del lado izquierdo.

Fué rechazado el siguiente artículo aditivo propuesto por la Comision de Legislacion de esta Honorable Cámara.

« Las personas que representen ó puedan representar las tres categorías diplomáticas expresadas en el art. 2.º son elegibles á la representacion Nacional; debiendo avisar oportunamente la aceptacion del cargo de Representante ó Senador.

« En tal caso quedarán suspensas en sus atribuciones diplomáticas, y los años de servicio en el Cuerpo Legislativo se computarán sobre los que tuviesen en su carrera. »

« Serán tambien computables á los miembros del Cuerpo Diplomático los servicios que tuvieren ó prestaren en otros ramos de la administracion pública.

Se agregaron los siguientes artículos:

Art. 55. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 56. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Noticias marítimas—El vapor italiano *Abissinia*, de 101 metros de eslora y 60 de manga, ...

CUERPO LEGISLATIVO

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

MARITIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

REMATES

AVISOS

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1 1/2 por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—**Santa Lucía**, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz**, Carlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Trifon Suarez y C.ª—**San José**, Gregorio Abete—**Porongos**, Pedro Consté—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.ª—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez y C.ª **Mercedes**, Antonio Battro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos**, N. Bollo y C.ª **Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge . Dickinson.

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

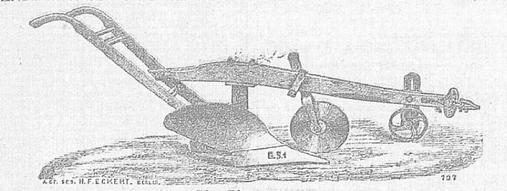
Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178 181.dpm

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN





EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza: sembradoras, trilladoras desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos. 160 perm dpm

CASA ESPECIAL EN CERVEZA DE CULMBACH BLANCA Y NEGRA EN CHOPP

CANCHA DE BOLOS — BILLAR Y LUNCH

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

MARTIN HINRICHS 3302 e30 dpm

OJOS

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 26 de 1885.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer el empleo de maestra principal de la Escuela de 1er. grado á establecerse en el Cerrito é Ituzaingó, de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del corriente y entónces se fijará el dia en que tendrá lugar el acto del concurso.

176 e30 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 24 de 1885.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo vacante de Ayudante en la Escuela de 3er. grado para niñas número 2, sita actualmente en la calle Convencion número 197, de esta ciudad.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia 29 del corriente y entónces se fijará la época en que debe efectuarse el acto del concurso.

7-e29 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 24 de 1885.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido trasparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 3205-dpm-per

MARÍTIMOS

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LÍNEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO



CENTAURO

Capitan —

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 27 de Enero.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

63 *Pedro B. Rodriguez.*

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente

APOLO

Saldrá para **Buenos Aires solamente** los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TRIDENTE

Saldrá todos los **sábados** para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes.**

El precio para la carga $m/n 4 la tonelada.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

154 **Calle Piedras núm. 144.**

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lunes vapor Júpiter
Miércoles » Cuareim
Juéves » Artigas
Viérnes » Villa del Salto
Sábado » Saturno.

Los precios de pasaje en toda la linea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.
Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo — Zabala 31 — Buenos Aires — Reconquista 149

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

Servicio regular entre Génova y Rio de la Plata

Flota de la Compañia



Saldrá el 10 de Enero para Rio Janeiro, Marsella y Génova, el vapor

ORIONE

Lavarello y C.ª, Misiones 56.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante,

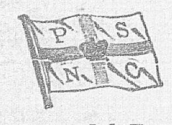
Saldrá de aquí el 2 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puertos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5



Compañia del Pacifico

85—CALLE SOLIS—85

REBAJA ESPECIAL

DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañia del Pacifico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el Juéves 29 de Enero de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacifico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan Massey, saldrá el viérnes 6 de Febrero de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. Brown, saldrá el mártes 10 de Febrero de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Triand, saldrá el viérnes 20 de Febrero de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada par la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de esto modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Saldrá el 19 de Febrero de 1885, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

3152-perm. — N. Llames y Ca.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 25 AL 31 DE ENERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 154.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 27

TRÁMITE—María Ramayon de Bonifiglio con Estevan Risso; Montero y Amaro; Concurso Lucas Herrera y Obes con César Gianetto; Sucesion María E. Perez con Justo D. Gonzalez; José B. Weiseles con Ferreira Bica; Manuel Lacueva con Juan M. Sigas, criminal; sucesion Armstrong con Daniel Zorrilla; concurso Felia Blanco; Miguel Bertolotti, sumario; Juan D. Saffons con Florencio Zapata; Melchor de Viana y María Antonia Achucarro con Junta E. Administrativa; Sixto Montedeoca; Feliz Castellanos; Manuel Antonio da Silva y Victoriano Lopez, sumario; suc. Gareta con Lares; Olivera y Saturnino Sandes con Pedro Alman; Elvira Maines de Marquez con Cárlos Marquez; Celedonia A. de Varela con Dominga Gonzalez; Daniel Fletcher con Williams; test. Apesterro. Elias Pintos Gloria con Cayetano Ferreira; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Diego Ribes; sucesion Zenon Freire con Saturnino Ribes; Manuel A. Magariños con Federico Mandil; Juan Lopez con Luis Podestá; Domingo Gonzalez con Celedonia Aguiar; Pedro Varela con sucesion Santiago Sayagó; Clementina de Melogno con Pedro del Puerto; Astorro Bischoffshan con Ricardo Lethman; test. Miguel Sienra.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Francisco Morelli con V. Blanco; Manuel Crovetto con Antonio Santa María.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 27

TRÁMITE—Juan E. Sacarelo con Ricardo Vecino; Oscar de Castro Queiros con la sucesion Alonso; Olivio y Saturnino Sandez con Pedro Alvarez; Hipólito Coelho y Fisco, Luis Carle con Comingo Friño y terceria de Juan Marquese; Tomás Corrales y otros, juicio criminal, oficio; Micaela Welch con Ramon M. Piccardo, oficio; Diógenes Urquiza con Benito y Manuel Dominguez; test. de Francisca Torres de Guerrero; Orfilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; José A. Gimenez y Fleches con el fisco; Porciano Perez, juicio criminal; Crecencio Quintero y José Alcalde, idem idem; Salvador Lauté idem idem; Constancio C. Vigil con Juan M. Larrosa; Manuel Correa Marquez, juicio criminal; Francisco R. Gomez con Elias Colombino; Spinetto Laborde y Ca. con Alcides Montero; Antonio Navarro, queja; Cándido Trinidad, juicio criminal; Francisco Cambon, idem idem; José Puñales y otros, idem idem; Fabio Torres con Zenona M. de Perez (2); Jacinto Andrade y otros, juicio criminal (2); Juan E. Pereyra con Jesus Perrugoria.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José Rial con la suc. de Pedro Arotçaren; Luis Sivori con Gonzalo Perez; Pedro R. Brito con Dolores Escalante y Vicente Cabo y terceria de José Rodriguez Flores; Juan Hipólito Martinez con los herederos de Fulgencia Correa; José B. Mora con el Fisco y Ana Joaquina Azambuya; Maria H. Arotçaren con Juan Arana; Corina M. de Lopez, curatela; Francisco C. Perez con Bernardo Carbone, suc. Miguela Fernandez de Solignac con Furest y Rivera; Ventura Lujan con la testamentaria Facunda Rivero de Sayago; sucesion de Agustin Guarch con la de Bentos Martins de Meneses y Gabriel Martins de Meneses; Tomás H. King con el Ferro-Carril Sub-marino.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Maria T. de Otonello, juicio criminal; Manuel Martinez, (idem; Aniceto Ortiz, idem.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 27

Trámite—Conc. Bazerque inc. Julio Celmi; José Dapueto con Juan Triay; Juan Bauzá con Pedro Garcia; Id. id. terceria L. Gonzalez; Domingo Bonaba con Gustavo Moller; Samuel Blixen con Ignacio Perez é hijo; Juan Beckman con Cárlos Jones; Juan M. Castell con Adolfo Navajas, terc. Arminda B. de Gomez; Piccardo con Schiaffino, terc., suc. Piccardo; José Laudes con Enrique Terrada; Marcelino Desimoni con Pietra é hijos; Gervasio Burgueño con Calera Lafone; José Fariña con Vicente Frugone; Delfino Hernandez y Rinaldi con Bartolo Badetto.

Sentencia definitiva — Severiano Chao con Juan A. Alvarez.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Sentencias interlocutorias—Arteaga con Calo.
Trámite—Fernandez con Lemoine; Royer con Tafernaberry; Maria Vallejos; Herosa con Herosa; Giroso con Turrelli; Carabaca con Estela; Zúñiga con Zúñiga; Cadario con Esteva; Carta Acordada del Tribunal: concurso Costales; Ramona Muñiz; Del Campo con Cocaros; Nieves con Cárlos Garcia Mon; Vidal con Camargo; Ellaurreche con Argentó; test. Corral; M. Giachi de Gaggero; Bonifacio con Samborino; Mederos con Viana; Arrue con test. Arias; Martinez con Ferrer; Cayota con Benbenuto; testamentaria Furriol; idem Tajes; idem Trieto, idem Vannet; Martinez con Errausquin; Mederos con Viana; Fernandez con Sierra; test. Pedro de la Torre; Medisa con Pando; test. José Negron; Larroquetti con Garcia Mon; Ramon Iglesias.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 27

Trámite—Sucesion de Luis Risso; Test. de Gabriel A. Pereira; Juan Triani con el concurso Marcial Diaz; Test. de Timoteo Ballesteros; concurso de Marcial Diaz; Acordada del Tribunal (2); Test. de Leon Lopez; sucesion de Nicolás Melchiori; Celedonia Aguiar con Dominga Gonzalez; Intestado Manuel Pita; Intestado N. Jonhson; sucesion Manuel Emarruspe; Antonio Esponda terceria Birriell con Perez; Vicente Manrrupe con Mutuberria; Estevan Arenilla con Benasconi; Test. José Hernandez; Test. Manuel Luque; Intestado Manuel Alonso; Sandalia Leguizamon y otros; Augusto Papini terceria Rodriguez con Salaberry; Carolina Kelly; Estanislao Moulià; Viana é Isasa con Toribia Dutra; David Suffern; Jesús Montero; concurso Lenzi hermanos; sucesion Rosa Weutulsas de Montero; Ignacio Gil y Martinez con sucesion Netto; Gabriel Requesens con Plácida Diaz; Juan M. Bermudez y Francisca Campaña; Manuel Serby; sucesion Marcos Ibañes.

Interlocutorio—Sucesion Wilkins con Wilkins y Barela.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 27

Trámite—Manuel Hita con el Fisco, hacienda; José Alves de Olivera y otro, denuncia, hacienda; Joaquin Santos, denuncia, hacienda (2); Pedro M. Isasa, test.; Juan A. Segura con Dionisio Oyhamburu; José Pintos, intestado; Luis Segui, informacion; Cárlos Vidal, test.; Federico Brito del Pino con Francisco Costa; Miguel A. Favaro con Lino Herosa; Teresa Gonzalez de Roquero, test.; Ramon Trabal con la Junta E. Administrativa; José A. de Freitas, denuncia, hacienda; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Pedro Ambrosoni, denuncia, hacienda; Antonio Viera de Machado, denuncia, hacienda.

Sentencias interlocutorias—Rosa Bonifacio de Vazquez, sucesion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 27

Trámite—Perinetti con Escalsi, Eduardo Correa Luna con sucesion Tonen; Pablo Casales; Joaquin Costa con Trillo; Sacoud con Dieu; Isolica con Espinosa; Rivera con Lespada; testamentaria F. la Cueva; Dolores Isnardi (menor); Manuel y Bernardo Ferrari; Francisco y Matilde Shegel; Basoa con Lamas; Saralegui con Saralegui; Alberto Jardin; Pascual Tamborile (exhorto); Herrera con Bachine; Rosario Devoto; la Empresa del Gas con Noges; Lescano Pola (exhorto); Teodoro Andic; Safon con Legal (exhorto); Dolores Isnardi (oficio); Eulogia Lopez; Ide Arrecaite de Bousch; Devrasi con Dapueto; Perato con Odeto; J. Varela; Ceres con Pastorino; Tapia con Lerena; Mercedes de la Vega; Perez con Bidegain; Artiga de Correa con Copola; Clara G. Zuñiga; Cardoso con Lanes; Bufarul con Panadez; Belarde con Berges; Lema con Carada; Arcey con Zorrilla; Ponte con Pagola; Eduardo H. Piccardo por (exhorto), terceria S. M. Luques; (exhorto) Juan B. Artigue.

Interlocutorias—Francisco Fernandez (sucesion); S. Fernandez; Pascuala Casales; H. de Galindo con Galindo; Ramon O. Peyrallo.

Benito Montaldo.
Escribano Público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Julian Gonzalez, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado, señores Reyes, Anaut y Compañia, calle del Rincon núm. 50 —Montevideo, Enero 26 de 1885.—*Mariano Requena.* 223.fb.5

ANUNCIOS



No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, en nikel ó en oro garantido, *á 18 carats* y de grande *duracion*, se venden dentro de una holsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien lindísimos anillos con piedras varios colores, así como pulseras, todo oro garantido á 18.
Depósito en la Joyería de don Pedro Correch, calle Cámaras 411, y en la Minerva, calle Sarandí esquina Misiones.

FLEJES

En esta imprenta hay un partida que se venderá á un precio acomodado.



AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros. Castaños si eran castaños. Rubios si eran rubios.
Pasta del harem—Para hacer *caer los pelos* mal colocados en SEIS MINUTOS, sin dañar la piel.
Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmacias de la Capital y Campaña. 61-f8-dpm.



TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiéne Pública de Buenos Aires
Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener. Prospectos de 4 páginas.
Depósito en la Casa Demarchi, Parodi y Ca. y en las principales Farmaciasde la Capital y Campaña.

Peluqueria Fashionable

168—CALLE 25 DE MAYO—168

ESQUINA SOLIS

Se alquila un variado surtido de pelucas para señoras y señoritas. Pelucas rubias, Titi y blancas, Margarita de Faust, Luis XVI y Sueños de Oro.
Para hombres: malcontan, calvas, Luis 13, Luis 14, Luis 15, Regencia, aldeanos y otras fantasias.

El cerquillo Pouf-Papillons

SARAH BERNARDT, PATTI, ETC.

Elegantes dominós de gró y raso negro, antifaces de terciopelo, seda, y una infinidad de barbas, patillas y bigotes al crochet y todo lo concerniente al ramo.

A. FRANC

MONTEVIDEO 192

Compro y vendo fincas

EN EL

ROSARIO DE SANTA FE

Ocurrir al Hotel Español en la plaza Independencia todos los dias de 10 á 1 de la tarde.

Juan M. Besozzi

200-fb12.



ROWLANDS' ODONTO

es un polvo dentífrico puro, oloroso y no arenoso. *El blanquea los Dientes, precave y detiene el deterioro de la Dentadura, afirma las encias y dá un olor agradable á la respiracion.*—Pídase, en todas las Droguerias y Perfumerias, ROWLANDS' ODONTO de 20 Hatton Garden, LONDRES
Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Sociedad Progreso Departamental

Se invita á los señores accionistas á pasar por la calle Perez Castellanos núm. 159 de 1 á 4 p. m. á recojer un 3.º dividendo de 4 pesos por accion para las de la primera compra, y un 5.º dividendo de 4 pesos por accion para las de la segunda compra, productos de arrendamientos.

Montevideo, Enero 20 de 1885.

153 e2ª. — *La Comision.*

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA
E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud,
y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49



DEUTSCHE SCHUL-GEMEINDE

General Versammlung am Mittwoch den 28 Januar 1885 Abends 8 Uhr 30 M. im Schullokale calle Perez Castellanos núm. 103.

Tagesordnung:
Berichterstattung.
Etwaige Antraege.
Neu Wahl des Vorstandes.

167 ef8. — *Der Vorstand.*

LA BOURBOULE

AGUA ARSENICAL, eminentemente reconstituyente
(28 millig. de Arseniato de sosa por litro)
Excelente para los Niños débiles y las Personas debilitadas para las Enfermedades cutáneas y las de los Huesos para las Dolencias de las Vias respiratorias para las Escrófulas, las Fiebres intermitentes y la Diabetis
SE TOMARÁN DESDE MEDIO VASO HASTA TRES VASOS POR DIA
Buenos-Aires y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.
Unico agente en la República de los riquísimos pianos de Rönisch.
La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandi número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MEDOC
El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS
Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

TRAMVIA

AL

Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viérnes 30 del corriente á la 1½ p. m. en los altos de la Bolsa.

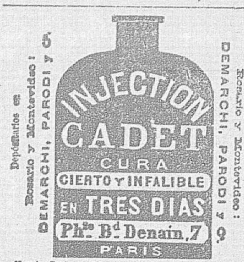
Montevideo, Enero 22 de 1885.

178 e30. — *El Secretario.*

CAMPOS--GANADOS

Se ofrecen en venta ocho suertes de Estancia, de propiedad de la «Sociedad Mini» en liquidacion, situadas en el Departamento de Treinta y Tres.
Están fraccionadas en 5 lotes: dos completamente cerradas por alambre y límites naturales, y formando los otros tres un conjunto de cerca de seis suertes.
Estas fracciones que, como las otras siete del mismo Rincon ya vendidas, han sido mensuradas y amojonadas por el agrimensor Sr. Quincke, se venderán conjunta ó separadamente á precios completamente módicos.
Tambien se venderán 1200 novillos, 3000 vacas y ganado de cria.
Para informes y demás, ocurrir al escritorio de la Comision Liquidadora, calle 25 de Mayo núm. 371, de 12 á 2 de la tarde.

161 fb.21. — *La Comision Liquidadora.*



Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

SOCIEDAD ANÓNIMA

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA

(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado. . . . . . £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito. . » 500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ú Argentina.
Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.
El término maximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á

H. Alfred C. Cox, Gerente.

36, San Martin (altos)

BUENOS AIRES. 2241 perm



Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha facil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba todo portatil sencilla, facil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

THE ENGLISH HIGH SCHOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ
Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.
El es tambien el único que no solamente no fatiga el estómago sino que ademas le fortifica, la reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.
Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las Falsificaciones.
Depósito principal · TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



SÁNDALO GRIMAULT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

COLEGIO NACIONAL

DE SEÑORITAS

Calle Colon número 144

Victoria Frigerio, primera ayudante del ex-Colegio Uruguayo, tiene el honor de participar á las familias, que desde el 5 de Enero próximo, abrirá las clases del nuevo Colegio que acaba de fundar.
Para informes y programas dirigirse al Colegio á doña Isolina V. de Dávila, ó en la casa particular de la Directora, calle 18 de Julio número 539.
Montevideo, Diciembre 30 de 1884.

3287-e29

Tram-vía á la Union

Y MAROÑAS

De conformidad con los estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar en los altos de la Bolsa, el jueves 29 del corriente á la 1½ de la tarde.
Se recomienda la asistencia, pues, entre otros asuntos de importancia se tratará de una reforma en los Estatutos.

Montevideo, Enero 21 de 1885.

169-29 — *El Secretario*

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, cura la
Generel Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias á instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Americas*.

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los mas ilustres miembros.
«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» — Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» — Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y con producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.

Exíjase el sello Francés. SOLUCION COIRRE Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Todos los médicos franceses envian á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares, y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extincion de voz.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cª, propietarios.
En PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmácias.



y en las Boticas del Romano, de Cran well y de Rey y C.ª

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.
Exíjanse los Verdaderos en CAJAS AZULES
En PARIS, Farmacia LEROY
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

La angustia de David fué terrible.... al pensar en la desesperacion de la señora Bastien, si volvia solo á casa; pero aquel estupor no duró mucho tiempo. Era un hombre de una sangre fria, y de una resolucion esperimentada muchas veces en sus peligrosos viajes, y habia adquirido esa rapidez de resolucion que es el solo medio de salvacion en los casos extremos.

David hizo, pues, en muy pocos segundos el razonamiento siguiente, obrando al mismo tiempo que pensaba, por decirlo así:

Federico no ha podido escaparse mas que por el lado del precipicio; no se ha arrojado en él, porque yo habria oido el ruido de su cuerpo al caer entre las ramas de los árboles, que están bajo de mí; luego, ha bajado por algun sendero que conoce; el suelo está húmedo y barroso, yo debo hallar sus huellas, y por donde él ha pasado.... Yo pasaré tambien.... no me lleva cinco minutos de delantera.

David habia viajado á pié con una tribu de indios de la América del Norte, y hallándose cazando, perdió mas de una vez sus compañeros en los bosques vírgenes del Nuevo Mundo; pero habia aprendido de los indios la manera de hallar sus compañeros, por medio de unas observaciones de una rara sagacidad.

Vuelto al sitio donde habia echado de ver la desaparicion de Federico, David no halló mas huella que la de sus propios piés en el espacio de unos cuatro ó cinco metros.... pero muy pronto halló la de los de Federico, que volvian de repente hácia el borde del precipicio.... lo costeaban un poco, y luego desaparecian.

David miró bajo sus piés.

Un olmo estendia sus inmensas ramas á unos quince pasos, hasta tocar la pendiente rápida del precipicio; entre aquella cima de ramas y el parage en que se hallaba David, notó una espesura de retamas, á la que se podia llegar dejándose deslizar por una brecha bastante larga, abierta en el suelo arcilloso, y en ella se veian huellas recientes.

—Federico se ha metido por aquella espesura de retamas, dijo David tomando el mismo camino, con tanta agilidad como atrevimiento; ¿y en seguida? pensó él, ¿Federico ha podido suspenderse con las manos, y ha podido alcanzar con la punta del pié una de las ramas de la cima del olmo, y bajar desde allí de rama en rama, hasta el tronco del árbol.

David acompañaba siempre la accion al pensamiento; en pocos instantes se dejó deslizar hasta la cima del árbol, y las pequeñas ramas rotas, y las rosaduras de los piés de Federico en la corteza de las ramas atestiguaban su paso.

Cuando David bajó ligeramente al pié del olmo, la capa de hojas secas y amontonadas en el suelo, hacia mas difícil la exploracion de la marcha de Federico; pero el ligero hundimiento de las hojas donde habia puesto los piés, y las pequeñas ramas rotas de la espesura que acaba de atravesar, sirvieron de guia al observador David para conducirle á través de un gran espacio. Cuando salió de la espesura, le chocó un ruido sordo y lejano, pero formidable, que no habia podido notar hasta entónces entre las ramas y hojas secas.

Aquel ruido formidable era un torrente....el oido esperimentado de David no le dejaba la menor duda.

Una idea horrible le vino á la imaginacion... pero su actividad y su resolucion suspendidas por un momento....recibieron un vigoroso impulso. El paraje de donde salia conducia á una calle de árboles oscura, cuyo húmedo suelo le ofreció largo tiempo la huella de Federico;.... David las siguió apresuradamente, pues por el espacio y la disposicion de la huella conoció que el jóven habia corrido por aquel parage.

Pero muy presto sucedió al piso húmedo del fondo un terreno seco y firme en el que habia desaparecido todo vestigio de huella humana.

David se hallaba entónces en una especie de encrucijada....desde donde se oia cada vez mas distintamente el ruido del Loira, cuyas aguas habian crecido mucho en aquellos dias y resonaban con estrépito.

La resolucion de David en aquel apuro fué la de correr hácia el rio guiándose por el ruido de las aguas, pues que le era absolutamente imposible seguir la huella de Federico, y le atormentaba una cruel angustia recordándose la despedida nocturna del jóven á su madre adormecida.

El peligro estaba en las orillas del Loira, y David corrió en aquella direccion atravesando el bosque.

Al salir del bosque y atravesando un prado circundado por un muelle del rio; David subió en dos saltos aquel muelle, y vió á sus piés una esplanada de agua amarillenta, rápida y espumosa, cuyas olas venian á azotar y morir en la muralla.

David no pudo percibir nada en toda la estension que alcanzaba su vista, despues de su carrera precipitada....

Nada mas que la otra orilla del rio, que se perdia en la niebla....

Nada mas que un cielo pardo y cargado de nubes, que despidieron muy pronto una lluvia muy fuerte....

Nada mas que la corriente del agua amarillenta, que mugia como una tempestad lejana....y que formaba al poniente un recodo, sobre el que empezaban los bosques de Puente-Brillante, dominados por su inmenso castillo.

Reducido á una inaccion forzosa, David sintió que su alma fuerte y valerosa, cedia bajo el peso de la desesperacion....

Ensayó en vano luchar contra aquella desesperacion.... diciéndose, que quizás Federico no se habria resuelto á tomar aquel extremo terrible;.... y llegó aún hasta atribuir la súbita desaparicion del jóven á una travesura de escolar....

¡Pero ay!.... David no conservó largo tiempo esa ilusion.... porque una oleada del rio le trajo casi bajo sus piés una gorra de paño azul, con un pequeño bordado escocés al rededor.... que Federico llevaba aquella misma mañana.—¡Desdichado jóven!.... esclamó David, con los ojos llenos de lágrimas, ¡y su madre!.... ¡y su madre!... ¡ah! esto es espantoso.

De repente le pareció oir un grito de angustia, que dominó el ruido de las aguas y del viento....

Corriendo entónces por el muelle, en la direccion del viento que le traia aquel grito.... se detuvo á pocos pasos, oyendo pronunciar con grito desgarrador estas palabras: *¡Madre mia... ¡oh madre mia!*

David percibió á unos cien pasos delante de sí, en medio de la rápida corriente, la cabeza de Federico, lívida y espantosa!.... sus largos cabellos pegados á las sienes, sus ojos horriblemente dilatados.... mientras que sus brazos se agitaban convulsivamente en medio del golfo, como un último esfuerzo de vida.

En seguida, el preceptor no vió ya nada mas que un movimiento mas pronunciado en el parage donde habia visto el cuerpo.

Un rayo de esperanza iluminó la figura varonil de David.... pero conociendo la eminencia del peligro si obraba con una ciega precipitacion, pues necesitaba toda su agilidad, todas sus fuerzas y aún toda la comodidad, si así pueda decirse, para salvar á Federico, y no perecer él mismo, tuvo la increible sangre fria de quitarse su frac, sus botas y hasta sus tirantes.

Todo esto fué ejecutado con una especie de presteza tranquila, que permitió á David seguir con ojo atento la corriente del rio, mientras que se quitaba sus vestidos.... y calcular friamente que Federico no debia hallarse mas que á unos cincuenta pasos.

David calculaba exactamente, pues muy presto vió á poca distancia, y hácia el medio del rio, flotar, por un instante, la larga cabellera de Federico, levantado por las aguas.....

En seguida, todo desapareció....

El momento habia llegado.

David midió la distancia con ojo sereno, se arrojó al rio, se puso á nadar, con direccion á la orilla opuesta, reflexionando, con razon, que cortando el rio, y teniendo cuenta con la travesía, debia llegar hácia el medio del Loira, antes que la corriente hubiese arrastrado el cuerpo de Federico.

Las previsiones de David no salieron falsas: habia atravesado ya la mitad del rio, cuando percibió á su izquierda, flotando entre dos aguas, el cuerpo de Federico, privado enteramente de movimiento.

Cogiendo entónces con una mano la cabellera del jóven, se pudo á nadar con la otra, y pudo llegar á la orilla, despues de haber hecho esfuerzos inauditos, y preguntándose con angustia, sinó salvaria mas que un cadáver.

David tocó, en fin, la arena de la orilla, y como era robusto y ágil, tomó el cuerpo del jóven en sus brazos, y lo colocó sobre la orilla del muelle, á unos cien pasos del sitio donde habia dejado sus vestidos.

Arrodillándose entónces junto á Federico, le puso la mano sobre su corazon...el corazon ya no latia... todas las extremidades de su cuerpo estaban heladas y tiesas.... y sus lábios azulados y oprimidos no le dejaban escapar un solo aliento.

Asustado David, levantó los párpados del adolescente... y vió que sus ojos estaban inmóviles, oscuros y vidriosos.

La lluvia continuaba cayendo á torrentes sobre el cuerpo inanimado, y David no pudo contener sus lágrimas.... No podia prometerse ningun socorro en aquel parage solitario.... y hubieran sido precisos socorros prontos y eficaces, aún en el caso que Federico hubiese dado la menor señal de vida.

David echaba en derredor suyo una mirada desesperada, cuando vió, que á poca distincia se elevaba una columna de humo. Un ángulo saliente del precipicio, le ocultaba, sin duda, un edificio habitado.

Coger entre sus brazos á Federico, y correr hácia la habitacion oculta, á pesar de su pesada carga, lo hizo David en un momento....
Cuando la disposicion del terreno se lo permitió, David percibió una de esas numerosas tejeras tan frecuentes en las orillas del Loira, porque los tejeros hallan todo junto la arcilla, la leña y el agua.

David se acordó promtamente haber visto en sus viajes, que los indios que habitan las orillas de sus lagos, socorrian á sus compañeros medio ahogados, escitando el calórico y la circulacion de la sangre, por medio de unas piedras anchas, que calentaban y colocaban en las extremidades del moribundo, mientras que le daban friegas por todo el cuerpo con algunos espíritus.

Los tejeros se apresuraron á venir á ayudar á David; colocaron á Federico sobre una capa de ladrillos calientes, en frente de la boca del horno, y envuelto en una gruesa manta. El amo de la tejera dió á David una botella de aguardiente, que sirvió para friccionarle; y durante algun tiempo dudaron del buen éxito de sus cuidados.... pero, por fin, los síntomas de sensibilidad aparecieron, y el corazon de David saltó de gozo y esperanza.

. . . .

Una hora despues de haber sido Federico transportado á la tejera, habia vuelto en sí completamente; pero tenia una debilidad tan grande, que no habia podido pronunciar una sola palabra, aunque sus miradas se fijaron muchas veces en David con una espresion de ternura y agradecimiento inefable.

El preceptor y su discípulo se hallaban entónces en la modesta habitacion del dueño de la tejera, quien habia ido con sus operarios á observar en el muelle la crecida de las aguas, porque hacia muchos años que no habian visto otra tan grande.

David presentaba con instancia una bebida caliente y refrigerante á Federico, cuando este le dijo con voz débil y conmovida:

—¡Ah! señor David.... á Vd. deberé la dicha de volver á ver á mi madre.

—Sí... Vd. la volverá á ver.... pero cómo no ha pensado Vd. que matarse era matarla tambien?

—Sí.... he pensado en ello.... pero ya era tarde.... Entónces, viéndome perdido,... grité: *¡madre mia!* como hubiera podido gritar *¡socorro!*....

—Felizmente oí ese grito supremo, hijo mio.... pero ahora que ya está Vd. tranquilo, dígame Vd. por Dios....

Pero David se interrumpió y dijo:

—No.... despues de lo que acaba de pasar, no tengo derecho de interrogar á Vd.... esperaré una confesion.... que no quiero obtener mas que de su confianza.

Federico sintió la delicadeza de David, pues era evidente que no queria abusar de la influencia que le daba el servicio que acababa de hacerle, para forzar la confianza del adolescente.

Este reposo, con los ojos bañados de lágrimas:

—¡Ah! señor David.... la vida me era insoportable!.... juzgando del porvenir por lo pasado.... quería morir....